



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 3024/15

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 2004/2015 se designó al doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN (D.N.I. N.º 16.554.338), Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El artículo 54 de la Ley N.º 27.148 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, los tratados de derechos humanos y las leyes de la República.

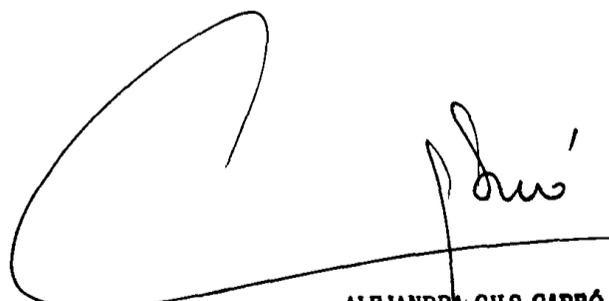
Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: RECIBIR el juramento de ley al doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, el próximo **martes 29 de septiembre a las 11.00** en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN